

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

LEY ELECTORAL.

No son solo el error y la ignorancia, y las preocupaciones de los hombres, los enemigos de las grandes ideas.

El genio de la vulgaridad, como decia muy oportunamente el inmortal Silvio Pellico en su admirable libro de los Deberes, es tambien un enemigo implacable de todo lo útil, de todo lo generoso y de todo lo noble que se proyecta en la sociedad, para mejorar la condicion de los hombres.

Este genio oscuro y miserable carece de fé en los destinos del hombre, desconfia del lento y progresivo desarrollo de la inteligencia y de las costumbres, impreso por Dios como un sello misterioso sobre la frente de la humanidad; duda del triunfo de la justicia y de la virtud; cierra los ojos á la luz radiante de la verdad; todo lo controvierte, todo lo disputa con temerario empeño, y cuando no encuentra sofismas para combatir, ridiculiza lo que no entiende, y se revela osado, no ya contra las leyes de la filosofía, sino hasta contra las inspiraciones del sentimiento.

Del arsenal preparado por este genio sombrío que se nutre en la sofisteria y en la indiferencia, es de donde salen las armas con que pueden combatirse las razones que hemos alegado en nuestros anteriores artículos sobre la ley electoral, recomendando, con la eficacia que lo hemos hecho, los dos principios fundamentales del único sistema aceptable, la ilustracion y la moralidad.

No hay hombre que si quiere pasar por cuerdo, no reconozca la excelencia de estos dos principios.

Nadie se atreve á combatirlos de frente; pero se ponderan las dificultades que ofrece su aplicacion en la práctica, y se quiere desautorizar la doctrina, presentándola cual una de esas bellísimas creaciones que forma la imaginacion de los poetas, pero que se disipan como el humo ante la luz de la verdad.

Supónese en primer lugar que los hombres dotados de las condiciones que pedimos son en escaso número, y añádese que seria una tarea penosa ó poco menos que imposible la de elegirlos y clasificarlos.

Dícese que la voluntad y la opinion de estos hombres no podria representar fielmente los deseos de los pueblos, en cuyo seno existen tan varios elementos y tan complicados intereses.

Veamos si hay algo de sólido en estas objeciones.

Si los hombres dotados de moralidad y de ilustracion suficiente para influir por medio de las elecciones en la direccion de los negocios públicos son en escaso número, tanto mejor para que se pongan de acuerdo al designar á los ciudadanos que han de tener el honor de representar y defender en las asambleas políticas los intereses de la patria.

Si en estas asambleas han de resplandecer la virtud y la sabiduría en la persona de los delegados del pueblo, ¿cómo podrán ser elegidos estos por hombres ignorantes y viciosos, aunque sean opulentos?

No se crea que quedará desamparada la propiedad porque no intervengan en las elecciones los propietarios que carezcan de

los requisitos intelectuales y morales que hemos explicado.

Formados los colegios electorales de hombres de nuestras doctrinas, la propiedad tendria un escudo en cada uno de sus votos, porque la razon y la conciencia les aconsejarian elegir diputados que asegurasen aquel precioso derecho, sin el cual seria la sociedad una lucha perpetua de discordes y agitados elementos, remediando ese estado de continua guerra que nos pinta en su Leviatan la imaginacion exaltada del sombrío Hobes.

El acierto en las reuniones numerosas no se gradúa por el número de los votos, sino por las razones en que se apoyan, segun aquella sentencia filosófica *rationes non numerantur, sed ponderantur*.

Cien ignorantes ó fanáticos congregados para sostener un error, no pueden oscurecer la verdad que defiende contra ellos un hombre de buen juicio. La verdad es una sola, y no se avaloran ni se rebajan sus quilates porque tenga en su favor cien votos mas ó menos.

Cuando Galileo y Copérnico, y Colón y Gutenberg, y Wat, anunciaron al mundo sus grandes pensamientos, el mundo, que en un principio se rió de ellos, vino despues á humillarse á sus plantas.

En buen hora que se busque la verdad por la reunion de muchas luces, cuyos rayos convenjan hácia un foco comun; pero es una locura querer aumentar sus resplandores con antorchas moribundas ó con carbones apagados.

Culpa es de los gobiernos y no de los pueblos, que son naturalmente inclinados al bien, si la ilustracion y la moralidad no se han extendido por todas las clases,

haciendo de cada súbdito un ciudadano digno de este nombre en la esfera y condicion que le corresponda ocupar en la gran familia social.

Estiendan los gobiernos los beneficios de la educacion popular por todas las clases, como estiende el sol los rayos de su luz vivificadora sobre todos los mortales, y habrán conseguido resolver el gran problema de dar participacion en el derecho electoral á la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Mas si por indolentes ó por insensibles á la voz del deber viven contentos dirigiendo pueblos que, si son hoy idiotas ó viciosos serán mañana esclavos, no cometan el mas monstruoso de los errores, concediendo influencia en la direccion de los negocios públicos al idiotismo y al vicio.

¿Qué mas pueden desear los que no saben ó no tienen conciencia para usar bien de su derecho, sino que haya en la sociedad quien por el cumplimiento de un deber sagrado se encargue de defender sus intereses con lealtad y celo?

¿Pero dónde están, se pregunta, los hombres de que hablamos? ¿Quién los designa, quién los clasifica con acierto?

Si el pais de que se trata está bien organizado, la tarea es por cierto fácil y sencilla.

Estos hombres se encuentran en las profesiones científicas, artísticas, literarias é industriales; se encuentran en el sacerdocio, en el magisterio, en las academias y en las escuelas; se encuentran en los modestos talleres, y entre los padres de familia honrados y laboriosos.

Cuando todo se sujeta hoy al rigorismo de la estadística, ¿no ha de saberse cuán-

Anuncios.

COLONIZACION.

Agradecida la situacion á los flacos servicios que le está prestando El Padre Cobos, ha puesto á su disposicion el castillo de las Peñas de San Pedro.

Queriendo nosotros utilizar esta donacion en beneficio del pais, nos proponemos fundar allí una colonia de editores responsables, bajo el amparo protector de las leyes progresistas.

El Gobierno ha empezado ya á facilitarnos todos los medios: los fiscales no nos dejan nada que desear: el señor Escosura ha jurado..... al ser ministro de la Gobernacion, y el jurado nos inspira la mayor confianza.

Con estas garantías es segura la prosperidad de nuestra colonia, y por lo tanto son muchas las personas que desean pertenecer á ella.

Para conseguirlo se necesita:

1.º Tener casa abierta, aunque se cierre de noche.

2.º Tener talento para pagar 400 rs. de contribucion.

3.º Sacar la cara por la Religion, el Trono y el orden público.

4.º Reconocer que el general Espartero hace falta en Logroño.

5.º Tener bajo su responsabilidad todos los contrasentidos del Diario de las Sesiones, y responder ante el jurado de todos los motines por el orden en que se vayan sucediendo.

Las demás condiciones pueden verse en el Ministerio de la Gobernacion, y en el Gobierno de provincia.

Los fiscales de imprenta darán razon.

Si no la dá el Sr. Montejo y Robledo, es porque no le ha dejado ninguna el Sr. Nocedal.

(Padre Cobos.)

FOLLETIN.

Indirectas.

¿Pares ó nones?

—Pares.

—Pues V. ha ganado, porque dos han sido los motines de que hay noticia desde el día 5: El de Tarragona y el de Pontevedra.

Pero no ha ganado V.; porque han sido dos y medio.

En Salamanca ha ocurrido ademas un motin pacífico.

Quien gana con esto es el fiscal Montejo y Robledo, que tiene dos argumentos y medio para apoyar la acusacion de nuestro número del día 5.

Estos dos motines y medio nos prueban que no hay nada completo en este mundo.

El Sr. Montejo y Robledo seria un paisaje concluido, si en vez de llamarse Telésforo se llamara Silvestre.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre esta obra de arte á medio concluir.

El fiscal Montejo y Robledo dijo ante el jurado que El Padre Cobos es un libelo.

El Clamor privado del señor Corradi nos llama periódico de difamacion.

El fiscal y El Clamor tienen razon.

Vamos á resituir las honras que hemos quitado.

Espartero es un sábio.

O'Donell ha respetado siempre la disciplina militar.

Madoz no ha sido ministro de Hacienda.

Los señores Escosura y Corradi han padecido durante los once años.

Batlés es el padrino de los curas.

El señor Labrador es mudo.

Ningun constituyente cobra sueldo del Gobierno.

El presupuesto del año 56 es el menor de todos los presupuestos.

Desde la gloriosa revolucion de Julio no tenemos noticias de ningun motin.

Etc., etc., etc.

Esta indirecta podia ser mas larga; pero no la continúo por temor de que la denuncien.

Sin embargo, podria continuarla sin miedo, porque la opinion pública no tiene fiscal de imprenta.

La Iberia no publica la respuesta de la Santa Sede al Memorandum del Gobierno, por dar cabida en sus columnas á cosas de mas interés.

La Iberia da una prueba de gravedad.

No quiere que en sus columnas se vea puesto en ridiculo el Memorandum.

La salida del Sr. Bruil del ministerio de Hacienda ha sido la salida mas natural del mundo: ha salido por las puertas.

Estas puertas no son las del Parlamento.

Por las mismas entra Santacruz.

El Gabinete del Duque de la Victoria no tiene otras.

La entrada de Santacruz ha originado esta salida de La Soberanía:

«Cuándo el verbo divino de la libertad apostentado en nuestro espíritu nos inspirará!»

Vamos á consignar nuestra opinion con toda brevedad.

La salida de La Soberanía al primer golpe de vista parece impia; pero examinada con detencion ni siquiera es tonta.

El Sr. Gil Virveda pide que se niegue el derecho electoral á los curas y á los canónigos, y el Sr. Orense que se le conceda á los milicianos nacionales.

Estas dos opiniones forman un sistema completo.

Cuanto mas se aleja la politica de la Iglesia, mas se acerca á los cuarteles.

El derecho electoral es el derecho del mas fuerte.

El señor Batlés hubiera formulado mas felizmente esta idea:

—Pido al Congreso se les quite á los curas el derecho de decir misa, y se les conceda á los milicianos nacionales.

El señor Escosura dijo que el dia que le desairara el Congreso en alguna votacion, no se pondria el sol siendo él ministro.

Desde entonces anda averiguando cómo se compuso Josué para detener el sol.

Pero hasta ahora solo ha conseguido detener dos números de El Padre Cobos.

Voy á incurrir en una distraccion.

El sol es un periódico que sale todos los dias á alumbrar las miserias de la situacion.

Se me escapó.

Mañana será de noche, porque el señor Escosura mandará recoger este periódico.

Hé aquí cómo puede detener el sol.

los, y cuáles son los ciudadanos de un pueblo que observan las leyes de la religión y de la probidad, y que se encuentran si quiera medianamente ilustrados en sus deberes y derechos?

Torpes é indolentes en alto grado serán los gobiernos que no sepan formar esta estadística, la más importante de todas, sin necesidad de acudir á investigaciones inquisitoriales que violenten la conciencia del ciudadano ó que profanen el santuario de la familia.

Sobre todo, ya que no pueda llegarse á la perfección, dése siquiera un paso en el camino del bien, y no se abandone la empresa porque se considere difícil.

Los espíritus mezquinos y rutinarios, las almas cobardes ante las dificultades que ofrece siempre el bien por lo mucho que vale, no sirven para gobernar á los hombres, y cuando raya en el horizonte de los pueblos el astro de la civilización que el catolicismo ha traído á la humanidad, deben ocultarse como las aves nocturnas en las tinieblas de la oscuridad, y abandonar el puesto de que son indignos, á manos más hábiles ó más afortunadas.

Aun en el supuesto de que nuestro pensamiento fuera difícil, debería ensayarse, porque las dificultades confirmarían en vez de destruir su bondad intrínseca.

Se han sujetado los rayos del cielo, se ha medido la magnitud de los astros, se han salvado las distancias de la tierra, se han transmitido los pensamientos de siglo en siglo, se han hecho volar las ideas del uno al otro confín del mundo, atravesando los mares y las montañas con la celeridad del relámpago, y no han de poderse contar en la sociedad los buenos ciudadanos!

O la política de las naciones está fuera de su camino, ó los pueblos embriagados por los triunfos de la industria, que en medio de sus maravillas es un montón de ceniza, se han olvidado de la virtud que nunca muere.

Tampoco puede racionalmente sostenerse que los votos reducidos ó numerosos de los hombres de que tratamos, no representarían fielmente la voluntad y los intereses de los pueblos.

Estos hombres, al emitir su voto, irían á cumplir un deber de religiosidad, de conciencia y de patriotismo, y elegirían, no los diputados que más les agradasen, sino los que fueran más dignos y capaces de servir útilmente á la patria.

¿Qué pueden desear los pueblos, qué pueden apetecer todas las clases de la sociedad, sino tener por representantes á los amigos de la justicia, á los protectores del pobre y del desvalido, á los fomentadores de la prosperidad moral y material del Estado?

¿Y quiénes, sino estos hombres, serían los elegidos bajo el sistema que proponemos?

Una de dos: ó nos sometemos al imperio de miserables y desacreditadas rutinas, volviendo á caer en los mismos errores en que antes hemos incurrido, y que está lloviendo el país con lágrimas de sangre, ó abramos á la política nuevos horizontes y amanezca el día en que se dé principio á la regeneración de la España.

Algo de este pensamiento se vislumbraba en uno de los artículos del Código de Cádiz, notable, en medio de sus errores, por algunas aspiraciones patrióticas y generosas.

Allí se estableció el precepto de que serían privados de sus derechos políticos todos los españoles que en cierto número de años no hubiesen aprendido á leer y escribir.

Este era un paso muy acertado para promover la ilustración y la moralidad de los pueblos, si á él se añadía el desenvolvimiento de un sabio sistema de educación, que es la primera de las necesidades que siente nuestra patria.

Como esta medida, pudieran adoptarse muchas otras, ya directas, ya indirectas, que contribuirían al noble fin que nos proponemos, reducir á dar solo participación

en el más importante de los derechos políticos á los hombres que son capaces de ejercerlo dignamente.

Sobre la base de los principios generales que hemos sentado en nuestros artículos, es bien fácil formar una ley que ofrezca siquiera la esperanza de que no han de reproducirse los mismos males que hasta aquí hemos deplorado.

Los sistemas electorales seguidos hasta ahora han sido un foco de corrupción.

No hay hombre de buen juicio y de recta conciencia que lo desconozca, sean las que quieran sus opiniones políticas.

Ante los intereses de la verdad debe confundirse y emudecer la voz de los partidos.

Hay en el corazón de ciertas instituciones un vicio radical y profundo, y es preciso optar con valor entre dos extremos.

O arrancar la gangrena del cuerpo enfermo, ó resignarse á los dolores de la enfermedad y de la muerte.

Por el camino que hasta ahora hemos llevado, solo hemos encontrado precipicios espantosos, desiertos arenales, y selvas emmarañadas de puozantes espinas.

¿No habrá otro campo más apacible que recorrer, donde pueda sentarse firme la planta, y donde crezcan frutos ópimos y agradables flores?

Si lo hay por cierto, pero no se entra en él por medio de las revoluciones, de la fuerza y de los trastornos populares, sino á favor de esa otra revolución verdadera y grande, fecunda y civilizadora, que purifica las costumbres y propaga la ilustración de los pueblos, y que tiene por guías á los genios superiores, á esos ciudadanos escogidos, que son por su sabiduría y por sus virtudes el ornamento de la patria.

Pregunten nuestros orgullosos políticos y pretendidos regeneradores, pregunten á su conciencia; si se hallan en este camino, y si se encuentran entre el número de estos hombres, y ellos mismos nos descubrirán el norte de nuestras esperanzas en los trabajos electorales, en que con tan prolijo afán se están ocupando.

¡Oh! ¿Para que hemos de ocultarlo? Un triste presentimiento nos dice que concluidos estos trabajos, el libro de la política moderna tendrá una oscura página más que transmitir á nuestros hijos, para no cerrará ninguna reforma útil, ninguna idea creadora, ninguna inspiración elevada.

¡Ojalá que el corazón nos engañe!

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA SEMANAL.

Ya no hay quien dude de que Europa se hallará pacificada antes de que llegue la tan próxima primavera.

¿Qué de beneficios ha de reportar la paz á todos!

España, la misma España los obtendrá, y no pequeños: ha obtenido ya uno de no escasa monta: el verse libre del compromiso de tomar activa parte en la mortandad de Crimea. La intentada intervención española ha quedado reducida á lo que debía; á influir moralmente en la terrible contienda, y nada más. No debemos dar pocas gracias á Dios de que tal haya sucedido.

El discurso de la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento, ha sido este año tan breve como lo exigía la necesidad de la reserva que dictan las próximas conferencias sobre la paz. El conde de Derby, aunque prometiendo al gobierno en la Cámara de los Lores, en nombre suyo y en el de sus amigos políticos, no estorbó la obra del congreso que se abrirá en París, ha no obstante indicado lo mucho que desea en algunas cuestiones el discurso de la Corona. La situación de la India y demás colonias británicas, la caída de Kars, las complicaciones diplomáticas que han surgido entre la Inglaterra y los Estados-Unidos, la alianza con la Cerdeña, en fin, son cuestiones

que según él merecían al menos una mención sumaria en el discurso de apertura.

Respondiendo al conde Derby, lord Clarendon se ha ceñido especialmente á exponer la marcha que ha seguido el Austria para conseguir vuelvan á reanudarse las negociaciones. Sin explicarse sobre las delicadas cuestiones que se ligan con el armisticio, el ministro de Estado espresa lo convencido que está de su corta duración. Lord Clarendon ha rendido homenaje al valor moral de que ha dado pruebas el emperador Alejandro II aceptando las condiciones de paz formuladas en nombre de las potencias occidentales. Según él, si el emperador de Rusia persevera en las buenas intenciones que manifestó al aceptarlas, bien pronto ha de resultar de ellas una paz duradera y honrosa. Pero, añade con gran intención lord Clarendon (y nosotros llamamos sobre este punto la atención de nuestros lectores): esta paz, honrosa para nosotros, debe también serlo para la Rusia, pues solo así es como podrá ser duradera. Lord Palmerston, en la Cámara de los Comunes, ha espresado la misma idea que su colega de la alta Cámara, diciendo que en las negociaciones, sin abandonar ningún principio, se mostrará no obstante el gobierno animado de un verdadero espíritu de conciliación.

La paz honrosa para los dos partidos, es, pues, el programa del ministerio inglés; y nosotros creemos que tanto en esto como en todo, existe el mismo pensamiento en Francia. Después de dos años de guerra, se ha visto obligada la Rusia á pedir la paz, pero no á implorarla; esta potencia ha sido sin duda vencida, pero no reducida á someterse á discreción. Con una habilidad que honra la política de su gobierno, ha aprovechado la última ocasión que se le presenta para ceder al ascendiente de una fuerza irresistible, aparentando obedecer á un sentimiento superior de equidad, y á la presión moral de la Europa. Una campaña más, desastrosa para sus armas como lo han sido las de los dos años precedentes, y la Rusia se vería obligada á rendirse á discreción. La paz que hasta ahora hubiera pedido implorar, acaso fuera equitativa, pues que dos potencias cristianas como la Francia y la Inglaterra, no se abandonan nunca á la embriaguez del triunfo, hasta pronunciar el *vae victis pagano*; pero esta paz no hubiera podido ser honrosa para la Rusia. En resumen, el Czar Alejandro ha escogido muy buena época para tratar. Si en abril del 55 hubieran producido efecto las conferencias de Viena, acaso no hubiera caído Sebastopol; pero si en abril del 56 no se ha concluido todavía la guerra, ó no está por lo menos en vías de ello, quién podrá decir lo que será de Crotstadt antes de la conclusión de este año? Así razonan los periódicos de París. La Europa en este momento no desea más que buena fe por parte de la Rusia: con esta se respetará su dignidad. Para ella mejor todavía que para otra nación, la honradez ha venido á ser la mejor política, y también la única que puede devolverle la parte de influencia que poseía en los negocios del mundo antes de la cuestión oriental.

Nuestros lectores saben ya la apertura del Parlamento inglés y la situación de los Estados-Unidos. Pero estando para llegar la paz europea, no debemos tratar de otra cosa en estas líneas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de febrero.

En las Gacetas recibidas por el correo de ayer se hallan insertas las siguientes disposiciones:

El estado demostrativo de los valores ingresados por creaciones y conversiones en la tesorería general de la deuda pública durante el mes de enero último, importantes reales vellón 120, 774.314,51.

El de las operaciones practicadas por la administración de la caja de depósitos durante la primera semana del mes actual.

El de las fincas adjudicadas y censos redimidos hasta el día por la dirección general de bienes nacionales, ascendiendo las primeras á 7.522, que hallándose tasadas

en reales vellón 86,388.963'97, se han vendido en reales vellón 167,241.783'71, y 7.035 los segundos por la cantidad de 27,155.697'32.

La relación de los rs. vn. 147.633'13 recaudados en la primera semana de este mes por los arbitrios autorizados para las obras del canal de Isabel II.

Es crecidísimo el número de enmiendas presentadas al proyecto de la ley electoral. Además de la del señor Sorni pendiente de discusión, se han presentado las siguientes: — Una para que se conceda el derecho activo de elección á los que paguen por alquiler de casa ó cuarto destinado para sí y su familia, 2, 500 reales en Madrid, 1, 500 en los demás pueblos que pasen de 40, 000 almas, 1, 000 en los que escandan de 20, 000 y 400 en los demás de la nación.

Otra para que se haga igual concesión á los agricultores que efectúen sus labores con yunta propia: — Otras tres para que se fije el máximo de la cuota de contribución que podrá establecerse como condición de la capacidad electoral en la cantidad de 150 reales por la una, de 130 por la otra y de 120 por la última: — Otra para que entre las capacidades á quienes se concede el derecho electoral se tome en cuenta á los jubilados de las carreras civiles que cobren 4, 000 reales ó más por ese concepto: — Otra para que también se incluyan en la misma base los individuos de las sociedades económicas: — Otra para que sean incompatibles con el cargo de diputado los de directores generales: — y otra para que también sea incompatible dicho cargo con el de comandante general de alabarderos.

Un periódico de París.

Siempre se ha dicho que «del enemigo el consejo.» Pues bien: por no haberlo querido tomar de nosotros los hombres de la situación, cuando les dijimos un día y otro que se decidieran á ser gobierno; que no contemporizaran con los soñadores, vociferantes y ebrios, que persiguieran las cobardes y dañinas sociedades secretas; que protegieran las verdaderas ideas populares y salvadoras en España, que son la religión y el trono, con otras cosas que nuestra buena intención y mejor deseo nos inspiraban, la situación actual se va mirando increpada y combatida, no solamente dentro, sino también fuera de este suelo de bendición.

Un periódico de París, *La Patrie*, autorizado, al hablar de ciertas cosas, entre las más autorizadas del vecino imperio, afirma que lo que aquí sucede es grave y no puede tolerarse sin peligro para el reposo de las demás naciones.

¡Qué vergüenza! ¡Qué progreso! En 1818 España dió la primera el ejemplo de confianza en la salvación del orden, de las leyes, de la propiedad, de la familia, del individuo, amenazados todos por el huracán revolucionario que rugía.

Ocho años han pasado, y esa misma España inspira ya temores á los otros pueblos: ¡Y lo dicen así periódicos que circulan por todo el mundo!

Confesámonos corridos de ello; y como verdaderos amantes de nuestra patria y de su nombre, quisiéramos que el gobierno progresista entrara de una vez en la vía de las buenas doctrinas, pero real y prácticamente. Las circulares no sirven, ni menos bastan en ciertos casos.

Oigan ahora, para que no se nos crea ilusos ó pesimistas, cómo habla el parisiense diario citado, después de referir lo ocurrido con los sargentos de Vitoria.

«Abogóse esta conspiración militar, dice, pero es evidentemente consecuencia de las provocaciones á la revolución y de la glorificación de los pronunciamientos, la cual ha prevalecido hasta en la misma asamblea. ¿No se ha visto llenar de honras y distinciones á cuantos se han vanagloriado de haberse atrevido, con las armas en la mano, contra el gobierno legítimo y la autoridad de la reina?»

Tal estado de cosas es grave, y no puede ya tolerarse por largo tiempo sin gran peligro para las instituciones monárquicas en España, y para el reposo mismo de las demás naciones.

Que piensen en ello los que mandan en España; y sino quieren ser acusados de connivencia con la anarquía, que se atrevan al cabo á reducirla á la impotencia.

Prácticas parlamentarias

Las prácticas parlamentarias van haciendo prodigios bajo el mando de sus entusiastas defensores.

Suscitase en las Cámaras una cuestión grave: teme el gobierno ser derrotado, no cuenta con abogación suficiente para dejar el puesto, y queriendo eludir la humillación del vencimiento, se vale del recurso ingenioso de declarar que la cuestión que se agita no es cuestión de gabinete; y de esta manera salva en la apariencia las dificultades, por mas que en el fondo aparece vencido y derrotado.

Alzase la oposición parlamentaria contra el ministerio, suscitanse cuestiones graves, promuévense tempestades y borrascas, y pierde una votacion el gobierno.

Pues para salir del conflicto se distingue entre el ministro que ha llevado la palabra y el gabinete de que forma parte. El ministro es sacrificado y el gabinete se salva.

Publicase un decreto importante, se adopta una medida de alto gobierno por conformidad y acuerdo de todos los ministros; pero si el decreto ó la medida sufren censuras y traen consigo alguna derrota, no alcanza esta al ministerio, sino al desdichado ministro á cuyo ramo pertenece el asunto.

¿Qué mas? Un ministro cae hoy del poder desprestigiado, y mañana se levanta otra vez, sin que en este intervalo haya obtenido rehabilitacion ni conquistado su popularidad perdida. Hoy se da como bueno lo que ayer se reputaba pernicioso.

Hoy sube impávido al olimpo ministerial el mismo que ayer fué precipitado entre silbidos desde la roca Tarpeya.

¿Qué trastorno de ideas es este? ¿Qué confusión de principios y que desbarajuste es el que han producido en la política los hombres del progreso?

Esto no solo ofende á las prácticas parlamentarias, sino á otras todavía mas respetables; á las reglas de la lógica, y hasta á las inspiraciones del sentido comun.

No es solo el sistema representativo el que se desprestigia y desconceptúa, es otra cosa mas alta: es el decoro nacional y la suerte del país, que están siendo víctimas á cada paso de los azares y de las combinaciones de una política turbulenta, inconstante y absurda.

(Leon Español.)

Con mucho gusto insertamos el siguiente soneto, debido á la pluma de uno de nuestros mas ilustrados colaboradores en las provincias:

DECEPCIONES POLÍTICAS.

SONETO

¡Ved aquel diputado independiente de rostro airado y ademan terrible, que blasona de ser incorruptible con ronca voz y grave continente.

Ora ataca al ministro frente á frente y dice que el gobierno es imposible, si atacando las leyes inflexible no administra justicia rectamente.

Ora denuncia abusos; ora clama por la prensa periódica y sus fueros; ¡moralidad, moralidad! esclama.

Pues bien; estos discursos, estos fieros, son en limpio, lector, ¡quién lo creyera! un memorial pidiendo una cartera.

(Parlamento.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Las noticias que recibimos de las provincias principian ya á ser mas satisfactorias. El temporal que tantos daños ha causado en casi todas ellas va desapareciendo, aunque lentamente. Las autoridades civiles y municipales han dictado medidas muy convenientes, con objeto de hacer menos sensibles los perjuicios causados por las avenidas.

En Andalucía han principiado á bajar extraordinariamente las aguas; la mayor parte de los campos están ya secos, aunque en no muy buen estado como es de suponer, y el

tiempo parece se va asegurando con grande contento de los habitantes de aquel país.

Tambien el Ebro continúa en descenso, hasta haber quedado el puente de barcas casi horizontal, habiendo desaparecido de los terrenos que inundó la última avenida el agua que los cubria, y esperándose que el daño causado no será tanto como se creyera, supuesto el poco tiempo que estuvieron inundados. Si al fin se canaliza, como es de esperar, el río, y se abren canales de riego que lo desagüen por ambos lados y en varios puntos, lo que parece entra en el proyecto de la empresa, será muy probable que las avenidas del Ebro no tengan ya en lo sucesivo consecuencias desastrosas.

Correspondencias de Huesca que tenemos á la vista nos hablan de la próxima inauguracion de las obras del canal de la Princesa; solemnidad que era deseada con gran ansia por toda clase de personas, atendida la importancia de la obra y los beneficios que de la misma reportará aquel país. Asegurábase que dentro de muy breves dias tendria lugar aquella ceremonia.

Están ya casi terminadas las obras del ferrocarril de Zaragoza en el trayecto comprendido entre Sabadell á Zaragoza: la actividad desplegada por la empresa ha sido grande y cual corresponde á una mejora de esta clase. Creíase generalmente que se pondria este trozo en explotación el 12 del actual, día de Santa Eulalia.

Los estreñeos, particularmente los del distrito de Fuente el Maestre, se quejan de los infinitos perjuicios que les está irrogando la absoluta carencia de sal en que se encuentran, sumamente necesaria para una de las principales industrias del país. De esperar es que se atiendan sus justas quejas, y se provean abundantemente de un artículo que les es indispensable en gran manera para la industria que ejercen.

Las correspondencias del principado vienen lamentandose del mal estado en que se hallan las carreteras. La de Villarina, sobre todo, se halla intransitable y los viecos de carruages están á la orden del día. Tambien está en muy

pésimo estado la de Molins de Rey á Espulgues, en la cual sufrió el correo en el puente dicho del río un notable percance, á consecuencia del cual si bien no resultó de gracia alguna personal, se hizo pedazos la llave maestra del juego delantero; sufriendo un retraso de mas de tres horas. La diligencia de Saurimá que salió de Barcelona en direccion á Tarragona, antes de llegar á Molins de Rey y en la riera dicha de Bonet, cayó dentro de un bache, de modo que para sacarla fue preciso traer los caballos de otro coche de Reus y engancharlos.

Se ha celebrado en las casas capitulares de Sevilla una sesion extraordinaria con asistencia de los mayores contribuyentes, en la que se acordó nombrar una comision de préstamo, con objeto de proporcionar los socorros necesarios para atender á los gastos en la presente calamidad. Los préstamos se verificarán bajo las mismas bases que la suscripcion que se abrió en el año 1854 para subvenir á los gastos que se ocasionaron con motivo del cólera. Tambien se acordó crear una junta municipal de beneficencia, cuya mision esclusiva fuese la de auxiliar al Ayuntamiento en la distribucion de socorros.

Respecto á noticias agrícolas, solo las hemos recibido de Bailén, en cuyo punto lo ha concluido todavia la simiente: tampoco lo está la recoleccion de la aceituna, y lo peor es que habiendo caido casi toda la de los árboles, se ha llevado el agua una gran porcion de ella, con lo cual se causarán á los cosecheros perjuicios de alguna consideracion.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.
Números premiados de la del 9 del actual.

NUMEROS.	PREMIOS.
4.381	400
4.385	400
9.978	400

Continúa la venta de la del 23 del actual. Palma 17 de febrero de 1856. — Jaime Mun-taner.

(428)

que debian tener: pero la parte interior era de mayor calibre porque en lugar de 16 libras no pesan mas que 10, 11 ó 12, resultaba de aqui que los frascos tenian seis libras ménos de hierro, y como el mercurio tiene un peso específico doble al del hierro, cada frasco llevaba 12 ó 14 libras mas de mercurio del que estaba contratado.

De esta manera, el gobierno ha sufrido dos perjuicios: primero, abonar á la casa de Heredia una cantidad de hierro que no recibia, y segundo, mandar á Inglaterra muchos miles de libras de mercurio que no se abonaban, y por ello ha sufrido el Erario un perjuicio de muchos millones de reales.

Yo bien sé que tan luego como el ministerio actual tuvo conocimiento de ese hecho, mandó formar espediente y se propuso exigir la responsabilidad á quien correspondiese; pero segun las noticias que yo tengo, ese asunto estaba paralizado, y creo que con motivo de mi interpelacion se ha agitado algo.

El Sr. ministro de Hacienda remitió el espediente al tribunal contencioso administrativo para que diera su dictámen, y segun tengo entendido volverá pronto al señor ministro de Hacienda, quien tomará las medidas convenientes; pero lo que yo deseo es que el espediente no quede en las oficinas sino que venga á las Cortes para que estas puedan juzgar si se ha exigido la responsabilidad á los que hayan incurrido en ella.

Se deben suspender á todos los empleados que han intervenido en esos ágios, porque, ó tienen falta de moralidad, ó falta de inteligencia, y de buena fé.

Bien sé que el señor ministro de Hacienda, no conoce el personal de todos los empleados de su ministerio, y tiene que sujetarse á lo que le digan ciertas personas con buena ó mala intencion. Muchos que han estado separados en estos once años no tienen hoy con que vivir, mientras que otros muchos, y algunos de ellos de alta categoria, y que han estado sirviendo con las administraciones anteriores, se encuentran hoy colocados.

No solo se aconseja á su señoría la conservacion de ciertos empleados sino que llevarla segunda intencion de desacreditar cada dia mas la revolucion gloriosa que debiamos llevar á cabo de otra manera. Las quejas de que se mantiene en los destinos á hombres de la situacion anterior, es general en toda España, al paso que se encuentran sin colocacion muchísimos cesantes del año 43.

Contrayéndome al negocio de los azogues, diré al señor ministro que concluido que sea el espediente que ha mandado formar, lo remita á la secretaria del Congreso para que los señores diputados puedan observarlo.

Antes de concluir, debo hacer presente que los empleados del ramo de minas, los hay muy dignos: yo me he propuesto atacar á los que han

(425)

ha visto desnudo, descalzo y exánime, tomando algunas veces una miserable sopa en vino, lo cual dió lugar á la maledicencia para decir que se emborrachaba! Llegó á tal su indigencia, que murió en una de las piedras del Prado, y la sociedad le hizo el entierro en compensacion de sus reconocidos servicios. Su viuda hace muy pocos dias que el señor Cardero gobernador de Madrid, interesandose por ella la ha enviado al hospital de Incurables.

Si las Cortes se contentan con mandar esta peticion al gobierno en su conciencia sabrán si han cumplido con los deberes que le imponen los buenos servicios y memoria de los patriotas que, como Morales, han vivido en la desgracia por ser virtuosos, y han muerto en la indigencia por no prostituirse, no dejando á su viuda mas que una cama en el hospital de Incurables.

El Sr. FIGUERAS: Apenas se acaba de ver libre el territorio catalan de las partidas facciosas, se me ha dado noticia de que en Francia se están organizando otras para penetrar en nuestro territorio. No temo que puedan alterar la paz de que disfrutamos; pero sí temo por los perjuicios que se pueden arrojar á los liberales de los pueblos pequeños, donde la fuerza nacional no es bastante para contener la agresion. Pregunto al señor ministro de Estado si está seguro de que el gobierno frances ejerce toda la vigilancia de un gobierno amigo para impedir la entrada de esas partidas.

El Sr. ZABALA (ministro de Estado): Puedo satisfacer á S. S. diciendo que el gobierno frances no perdona medio para alejar de nuestro territorio todos esos hombres turbulentos que emplean cuantos medios les son posibles para promover la guerra civil.

El Sr. GAMINDE: Voy á dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre presos políticos.

Los presos políticos y los presos por delitos políticos han estado confundidos hasta ahora en las cárceles. Sé que de algun tiempo á esta parte se han adoptado ciertas medidas que mejoran la suerte de los presos políticos, y deseo que el señor ministro se sirva decirme si se halla dispuesto á adoptar algunas otras.

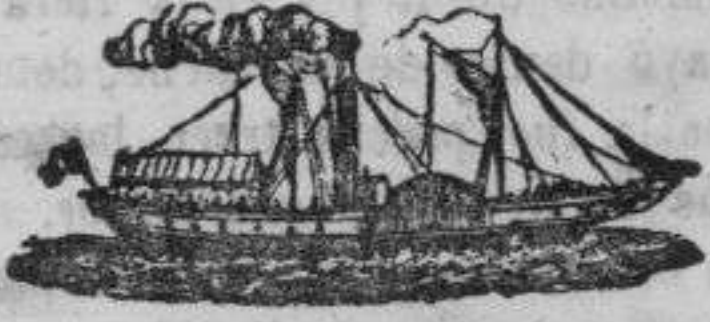
El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): En la imposibilidad de encontrar recursos para colocar separadamente los presos por delitos políticos, he adoptado las medidas convenientes para que esten con la mayor comodidad posible. Hoy existen en el Saladero 28 ciudadanos acusados de delitos políticos, y se hallan distribuidos en tres categorias, no por sus delitos, sino por su educacion y circunstancias. Hay unos que están en habitaciones cómodas con alcobas y con todo lo necesario, y pagan tres reales diarios para demandaderos etc. Estas tienen comunicacion desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche en el invierno, y hasta las once en el verano. Hay otro departamento en que

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



El nuevo vapor español

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navío graduado
D. GABRIEL MEDINAS.Saldrá de este puerto el miércoles 20
á las cinco de la tarde.Admite carga y pasajeros, á los cuales
ofrece sus espaciosas cámaras y un esme-
rado trato. Precios los siguientes:

Cámara de popa. 6 duros.
Idem de proa. 3
Sobre cubierta. 2

Se despacha en la plaza de las Copiñas,
número 44.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN GAVINO, PRESBITERO.

Fué S. Gavino oriundo de la Dalmacia, pa-
riente del emperador Dioclesiano, hermano del
papa S. Cayo, y padre de santa Susana virgen
Romana. Siend' viudo y libre ya de los em-
peños del siglo y elevado á la dignidad del sa-
cerdoto, apesar de la resistencia que opuso su
profunda humildad corrió las cabañas, y gratas

y los montes donde se refugiaban los tímidos
cristianos para asistirles en todo. Echado en
la prision, habiendole resuelto el tirano vencer su
constancia haciendole morir de hambre, despues
de seis meses el Señor quiso terminase su carrera
el día 19 de febrero del año 256.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 5	50
12 del día.	11	28 5	50
5 de la tarde.	11	28 5	50

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 42 ms.

Pónese á las — 5 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero
las 12 hs. 14 ms. 15 s.

ANUNCIOS.

Un sujeto de probidad desea hacerse cargo de
una administracion de alguna finca de campo
que esté situada en cualquier parte de la isla,
entiende en agricultura, horticultura, y flori-
cultura: calle de las Miñonas, núm. 46 tienda
de Hormas, informarán.

Aviso á las señoras.

Las modistas catalanas que en distintas épo-
cas han permanecido en esta capital, acaban de
llegar de Paris y Barcelona con un variado
surtido de ropas de última moda, como son:
cuellos y mangas bordadas, cintas, puntillas,
valencienes, veritables, enaguas bordadas y al-
conchadas, tul blanco y negro, pañuelos de ba-
tista, sombreros de señora y varios adornos de
flores. Dichas señoras viven frente el huerto
del Rey, número 59, piso primero y no perma-
necerán aquí mas que hasta el 20, del actual.

Retratos.

Mr. Vireque, pintor, habiendo concluido
sus trabajos en el teatro del Circulo, abre su
taller de retratista, teniendo el honor de poner
en conocimiento del público, que en sus traba-
jos usa un nuevo procedimiento fotográfico,
superior á todos los sistemas conocidos hasta
el día, por medio del cual se obtiene que los
retratos sean inalterables.

Vive en la calle de los Huertos, números 12,
13 y 14.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 30.

En ella se suscribe á

El Economista,

PERIÓDICO QUINCENAL

Dedicado al exámen de las teorías
y cuestiones económicas.

Numerosas son las tentativas que se han
hecho para aclimatar en España un periódico
de economía política. Sea porque el desempeño
no correspondiera á tan útil objeto, sea porque
las conmociones políticas no permitieran pres-
tar atención á cuestiones, que, por el atraso de
las ideas, se consideraban como secundarias,
hasta ahora, todos los periódicos dedicados es-
clusivamente á la propagacion de las doctrinas
económicas, han muerto á poco de nacer.

Esta circunstancia no ha sido bastante para
detenernos, aunque no abrigamos la pretension
de igualarnos con los que nos han precedido
en la lucha, y quizá tambien en la derrota. Con-
vencidos intimamente de que solo los princi-
pios económicos pueden resolver la mayor parte
de las cuestiones de alta importancia social,
que agitan á las sociedades modernas, y preve-
nir las catástrofes que produciria fatalmente la
continuacion de los errores, que forman la base
de las opiniones mas generalizadas, hemos
querido romper una nueva lanza en favor de

la libertad industrial, tan mal comprendida por
casi todos los que la combaten, y aun por mu-
chos de sus mismos defensores.

Lejos de la arena política, limitados al cir-
culo que nos traza la ciencia, trataremos de po-
nerla al alcance de todos, popularizando sus
principios con la noble ambicion de contribuir
en algo á la regeneracion social de nuestro país.

Si estuviese reservada al Economista la
suerte de los periódicos que en esta empresa
le han precedido, nos consolará la idea de ha-
ber puesto de nuestra parte para la consecucion
de un fin laudable, toda nuestra inteligencia,
todos nuestros medios.

Condiciones y precios de suscripcion.

El Economista saldrá los días 5 y 20 de cada
mes, desde el próximo febrero. Cada número
constará, por lo menos, de 16 páginas del ta-
maño y con caracteres iguales á los del pro-
specto. Al fin del año se repartirán los índices
y portadas correspondientes.—Precio de sus-
cripcion en provincias 10 rs. por trimestre,
franco de porte y 36 por un año.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de
procedimientos tan sencillos como ingeniosos
Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentado-
ras completas ó parciales, con las cuales se pue-
de comer del mismo modo que con las naturales.

Las raíces que quedan en las encías ó la presen-
cia de dientes vacilantes no pueden ser nunca
obstáculos á la colocacion y solidez de estas
piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr.
DESCOLE al menos por 15 años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolás n.º 1.
entresuelo, y estará visible desde las nueve
de la mañana hasta las cinco de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

(426)

nada se paga, tambien bastante decente, y este es por los nacionales que
est n por faltas leves. Hay, por último, otro departamento donde están
con menos comodidad, en donde tampoco se paga nada. Unos y otros
presos están en comunicacion todo el día. El gobierno ha hecho todo
cuanto ha estado de su parte para mejorar su situacion.

El Sr. BATTLES: Don Miguel Cortes, dignidad que fué de chantre de
la iglesia de Valencia y luego obispo electo de Mallorca, hombre sabio
y virtuoso, publicó hace tres ó cuatro años una obrita titulada la «Vida
de san Pablo.» El provisor eclesiástico de Teruel recogió la obra, y el
Sr. Cortés acudió al gobierno en el año 51, y se mandó al provisor que
levantase el secuestro y permitiese la circulacion de la obra. A pesar del
tiempo que ha trascurrido todavia no se ha cumplido la orden del go-
bierno, y espero que el señor ministro me diga si se halla dispuesto á ha-
cer que se cumpla lo que se le manda.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me informaré inmediata-
mente de este asunto y el gobierno dictará la resolucion que crea justa,
y si es posible como S. S. desea.

El Sr. GARCIA RUIZ: En el mes de mayo último, las Cortes teniendo
en cuenta las circunstancias en que el país se encontraba y que nos ame-
nazaba la guerra civil, acordaron una dictadura al gobierno. Hoy nos
ha dicho el señor ministro de Estado que no hay nada que temer, y de-
searia saber si el gobierno está pronto á que cese la autorizacion que se
le concedió y á traer el expediente que con motivo de ella debe presentar
á las Cortes.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El gobierno ha asegurado
lo que S. S. dice: lo cree así, pero no puedo hacer esa aseveracion á
las Cortes. El gobierno ha oido la indicacion de S. S., se ocupará de
ella con todo detenimiento y en su día propondrá lo que tenga por conve-
niente.

El Sr. GAMINDE: Mi interpelacion se refiere al extravío de once tí-
tulos de la deuda de 3 por 400, importantes 504,000 rs. que se pusie-
ron en 7 de noviembre en el correo, con todas las formalidades pres-
critas por la administracion para estos casos.

Como conoce el señor ministro de la Gbernaacion, se trata del crédito
del país, y cuando la administracion requiere tantas formalidades para
el certificado de estos documentos, deberian estar garantizados de toda
pérdida. Sin embargo, en ninguna de las disposiciones publicadas hasta
el día, se constituye el Estado responsable, como debiera, de estos es-
travíos.

Yo no dudo que el señor ministro de la Gobernacion habrá tomado las
disposiciones necesarias para el descubrimiento y castigo de los culpables;
pero no solamente deseo que se castigue el delito, sino que se adopten me-
didas para evitar su repeticion, y entretanto se declare el Estado obligado

(427)

á reintegrar al remitente el valor de esos títulos, pues que por su parte
cumplió con todas las formalidades prevenidas. Por lo mismo yo aconseja-
ria al gobierno, que para lo futuro se fijase el máximo de lo que pudiera
enviarse por el correo, asegurándolo de todo riesgo mediante el pago de un
3 por 1,000. Quisiera, pues, saber las disposiciones que ha tomado el go-
bierno, y si está dispuesto á indemnizar á la casa de Cádiz que ha sufrido
la pérdida.

El Sr. HUELVES (ministro de la Gobernacion): Debo decir ante todo,
que tanto el remitente como la casa á que iba remitido el paquete, están
satisfechos de las gestiones que ha practicado el gobierno para encon-
trarlo.

El paquete salió de Madrid el 7 de noviembre y se entregó en Bailen,
no sufrió extravío, desde Bailen hasta Alcalá de Guadaíra que es donde está
la oscuridad: las sospechas se van condensando sobre una persona, y es-
tamos próximos á probar su culpabilidad.

Pero el señor Gaminde exige una cosa que el gobierno no puede conce-
der. Verdad es que hay formalidades para esos certificados; pero el remi-
tente no paga mas que dos reales por certificado, y en este año se han en-
viado 646 de ellos que contenian valores por 332 millones de reales. ¿Cómo
quiere el señor Gaminde que el gobierno eche sobre sí semejante respon-
sabilidad?

Además hay una real orden de 28 de mayo de 1846, orden que conocen
todos los que mandan efectos públicos por el correo, y en la cual se espresa
hasta donde alcanza la responsabilidad del gobierno en esta parte, la cual
se reduce á entregar el paquete extraviado ó el autor del extravío, pero
no indemnizar al interesado de sus pérdidas. Si se adoptara una disposi-
cion semejante, se daria ocasion á que se cometiesen robos muy frecuen-
tes, y no se debe esponer la virtud de un infeliz que solo tiene 5,000 rea-
les de sueldo á la tentacion que puede ocasionar el llevar á su cargo una
gran riqueza.

El Sr. RUIZ PONS: Se trata de una cuestion de moralidad y creo que
los señores diputados comprenderán que el giro que ha tomado la marcha de
los negocios en España, hoy día viene á ser nuestra revolucion, en sus
consecuencias, mas bien moral que política.

Hace mucho tiempo que el gobierno español contrató los azogues de las
minas de Almaden con la casa Rotschild. En el contrato se estipuló que el
mercurio habria de extraerse en frascos de una capacidad dada, de un ta-
maño marcado tambien, y de peso de 16 libras. Para llevar á cabo este
contrato, celebró otro el gobierno con la casa Heredia para construir los
frascos en que se habian de extraer los azogues. Pues bien, durante las ad-
ministraciones moderadas se han hecho un ágío muy grande en la extrac-
cion de los azogues, ágío que consiste en lo siguiente:

Los frascos que venian de la casa Heredia tenian la forma y el volúmen